



## INSTRUCTIVO DEL REPORTE

### SERIE R24 INFORMACIÓN OPERATIVA

# REPORTE R24-B 2422 INFORMACIÓN DE OPERACIONES REFERENTES A SUCURSALES, TARJETAS DE CRÉDITO Y OTRAS VARIABLES OPERATIVAS

#### Contenido

Abreviaciones .....	2
Fundamento Legal .....	2
1.    Facultades de la CNBV.....	2
2.    Información Operativa a Reportar .....	2
3.    Medio de Envío de la Información .....	2
4.    Periodicidad de Envío.....	2
Objetivo del Reporte.....	3
Consideraciones Generales.....	3
Especificaciones del Reporte.....	3
Descripción .....	4
Estructura del reporte .....	4
Validaciones.....	11
Definición del Documento .....	12
Anexo Operación del catálogo de “Estado Municipio Colonia” .....	12

## Abreviaciones

CNBV o Comisión	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CUB	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos)
LCNBV	Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
SITI	Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información
DOF	Diario Oficial de la Federación

## Fundamento Legal

Las Instituciones de Crédito, deberán enviar la información relacionada al reporte **“R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas”** por parte de las Instituciones de Crédito (Instituciones), tiene su fundamento en las disposiciones legales siguientes:

### 1. Facultades de la CNBV

Artículo 4º fracción V de la LCNBV: “Corresponde a la Comisión expedir normas respecto a la información que deben proporcionarle periódicamente las entidades”.

### 2. Información Operativa a Reportar

Artículo 207 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB): “Las Instituciones deberán proporcionar a la Comisión, con la periodicidad establecida en los artículos siguientes, la información financiera que se adjunta a las presentes disposiciones como Anexo 36, la cual se identifica con las series y reportes que a continuación se relacionan:”

### 3. Medio de Envío de la Información

Artículo 213 CUB: “Las Instituciones, salvo disposición expresa en contrario, deberán enviar a la Comisión la información que se menciona en las presentes disposiciones, mediante su transmisión vía electrónica utilizando el SITI. En caso de que no exista información de algún reporte, las instituciones deberán realizar el envío vacío...”

“La información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características requeridas...”

“Una vez recibida la información será revisada y **de no reunir la calidad y características exigibles o ser presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida** la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes”

### 4. Periodicidad de Envío

Artículo 208, Fracción I, inciso f): “Las Instituciones presentarán la información a que se refiere el Artículo 207...con la periodicidad... Mensualmente, la información relativa al reporte R24 B-

Serie R24 Información Operativa  
Reporte R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a  
Sucursales, Tarjetas de Créditos y otras Variables Operativas

2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y Otras Variables Operativas..., a más tardar el último día del mes inmediato siguiente al de su fecha.

## Objetivo del Reporte

Recabar información estadística referente al número de sucursales, tarjetas de crédito y otras variables operativas correspondientes al número de cuentas (tanto activas como inactivas) sobre las que se realizan operaciones. La información solicitada, así como las características específicas de cada uno de ellos se detalla en el apartado “Especificaciones del Reporte”, del presente documento.

## Consideraciones Generales

El presente documento contiene las características del reporte “**R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas**”, tiene como objetivo proveer información general de los datos que deben proporcionar las Instituciones, es importante indicar que dado su aspecto dinámico tanto éste como los catálogos, columnas y tipos de datos esperados, se encuentran disponibles y actualizados en línea en el SITI en los apartados correspondientes, lo anterior, con la finalidad de mantenerlos debidamente actualizados, por lo que es importante que sean consultados y tomados directamente del referido sistema para evitar posibles errores de llenado y por consiguiente de validación.

El presente instructivo es un documento colaborativo entre la CNBV y las Instituciones supervisadas, por lo que, cualquier comentario al respecto puede realizarse al correo [calidadinfo@cnbv.gob.mx](mailto:calidadinfo@cnbv.gob.mx). Dada su naturaleza dinámica deberá ser consultado y obtenerse directamente de la página de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/banca-multiple-y-banca-de-desarrollo>

Para las columnas que utilizan catálogos el dato es obligatorio y la clave debe anotarse exactamente como está presentada en la sección de catálogos del SITI.

Los datos **numéricos**, se deben reportar sin guiones, sin espacios, sin comas, sin puntos y con cifras.

Los datos tipo **fecha**, se deben reportar sin guiones, sin espacios, sin diagonales ni caracteres especiales y en formato año mes (AAAAMM). Ejemplo: el periodo que está reportando la Institución es marzo de 2018, entonces se debe anotar 201803.

La información enviada vía SITI, deberá corresponder a los datos del último día del periodo que se esté reportando.

## Especificaciones del Reporte

### **R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas**

## Descripción

Este reporte recaba información referente al número de sucursales, número de tarjetas de crédito, tarjetas de débito, cajeros automáticos, terminales punto de venta e información sobre el personal que labora en la Institución ya sea contratado directamente por la propia Institución (por salarios y/o honorarios) o a través de otras empresas de servicios complementarios. Su objetivo es recabar esta información para fines estadísticos y de consulta, para conocer el grado de penetración financiera hacia la población, principalmente aquella con mayor dificultad de acceso para la realización de sus operaciones financieras.

Esta información se requiere de manera **mensual** y aplica tanto a la **Banca Múltiple** como a la **Banca de Desarrollo**, a más tardar el último día del mes inmediato siguiente al de su fecha.

Es importante señalar que la información requerida deberá presentarse de manera agrupada a nivel municipio, por lo que las Instituciones deberán apoyarse del catálogo de “Estado Municipio Colonia” disponible en el SITI para su correcto llenado, ya que en caso contrario será calificada como incumplimiento a los criterios mínimos de calidad requeridos y será rechazada a la Institución<sup>1</sup>.

## Estructura del reporte

El reporte “**R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas**”, está constituido por 7 columnas, que integran 4 secciones, mismas que se detallan a continuación:

R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas	
Columna	Descripción
<b>I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE</b>	
<b>1</b>	<p><b>PERIODO</b></p> <p>Este dato se captura al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que la Institución envía a esta Comisión, y se refiere al periodo al que corresponde la información que se está reportando.</p>
<b>2</b>	<p><b>CLAVE DE LA INSTITUCIÓN</b></p> <p>Este dato se captura en carátula al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que la Institución envía a esta Comisión, y se refiere a la clave que la Institución tiene asignada para el envío de su información, esta clave puede ser consultada del catálogo de “Instituciones” disponible en el SITI.</p>
<b>3</b>	<p><b>REPORTE</b></p> <p>Este dato corresponde con la clave del reporte que se está enviando, para efectos de este reporte se debe utilizar la clave 2422, misma que se puede obtener del catálogo de “<b>Subreportes</b>” disponible en el SITI.</p>

<sup>1</sup> Ver el Anexo correspondiente a la operación del catálogo de “Estado Municipio Colonia”.

Serie R24 Información Operativa  
Reporte R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a  
Sucursales, Tarjetas de Créditos y otras Variables Operativas

R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas							
Columna	Descripción						
<b>II. SECCIÓN UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>							
<b>4</b>	<p><b>MUNICIPIO</b></p> <p>Corresponde al Municipio dónde se registra la información referente al número de sucursales, número de tarjetas de crédito, número de tarjetas de débito, cajeros automáticos, terminales punto de venta e información sobre el personal que labora en la Institución ya sea contratado directamente por la Institución (por salarios y/o honorarios) o a través de otras empresas de servicios complementarios.</p> <p>Para seleccionar el Municipio, deberá utilizarse el catálogo de <b>“Estado Municipio Colonia”</b> disponible en el SITI, mismo que se actualiza regularmente.</p> <p>Para el correcto llenado de ésta columna, deberá acumularse la información por Municipio por lo que la Institución deberá agrupar toda su información a una sola clave con independencia a las mostradas en el catálogo.</p> <p>En caso de que la Institución, estime prudente reportar en distintas claves para el mismo municipio, deberá solicitar antes del envío del reporte, autorización por escrito a la CNBV a través de la Dirección General de Análisis e Información (DGAIN).</p> <p>Si no se realiza esta solicitud antes del envío, la información del reporte será calificada como incumplimiento a los criterios mínimos de calidad requeridos, y por lo tanto rechazada a la Institución.</p>						
<b>5</b>	<p><b>ESTADO</b></p> <p>Corresponde al Estado donde se ubica el Municipio reportado, para su selección, deberá utilizarse el catálogo de <b>“Estados República”</b> disponible en el SITI.</p> <p>Con base en la clave de municipio elegida en la columna anterior, se validará que el municipio corresponda con el Estado indicado, en caso de no corresponder, será motivo de rechazo para la información entregada.</p>						
<b>III. SECCIÓN TIPO DE DATOS A REPORTAR</b>							
<b>6</b>	<p><b>TIPO DE INFORMACIÓN OPERATIVA</b></p> <p>Corresponde al tipo de información operativa que se está registrando, para su selección deberá utilizarse el catálogo <b>“Tipo Información”</b> disponible en el SITI.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #d3d3d3;">TIPO DE INFORMACIÓN OPERATIVA</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">Clave</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">31</td> <td> <p><b>Número de Sucursales</b></p> <p>Corresponde al número de sucursales que, de acuerdo a la CUB, Título Primero, Artículo 1, Fracción CXVIII, inciso d), son aquellas instalaciones destinadas a la atención al público usuario, para la celebración de operaciones y prestación de</p> </td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE INFORMACIÓN OPERATIVA		Clave	Descripción	31	<p><b>Número de Sucursales</b></p> <p>Corresponde al número de sucursales que, de acuerdo a la CUB, Título Primero, Artículo 1, Fracción CXVIII, inciso d), son aquellas instalaciones destinadas a la atención al público usuario, para la celebración de operaciones y prestación de</p>
TIPO DE INFORMACIÓN OPERATIVA							
Clave	Descripción						
31	<p><b>Número de Sucursales</b></p> <p>Corresponde al número de sucursales que, de acuerdo a la CUB, Título Primero, Artículo 1, Fracción CXVIII, inciso d), son aquellas instalaciones destinadas a la atención al público usuario, para la celebración de operaciones y prestación de</p>						

Serie R24 Información Operativa  
Reporte R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a  
Sucursales, Tarjetas de Créditos y otras Variables Operativas

R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas	
Columna	Descripción
	<p>servicios a los que se refiere el Artículo 46 de la LIC. <b>No se debe considerar como sucursal a las oficinas administrativas, centrales, matriz, etc.</b></p> <p>La información reportada debe ser el número de sucursales que, a fin de mes siguen operando en atención al público usuario.</p> <p>Este dato más las sucursales cerradas por contingencia (clave 60) debe ser el total de sucursales.</p>
33	<p><b>Número de Cajeros Automáticos</b></p> <p><b>Corresponde al número total de cajeros automáticos con los que cuenta la institución ya sea de retiro o depósito o de ambos y que al cierre del mes están en operación, cabe aclarar que, si por alguna situación el cajero se quedara sin efectivo, éste se consideraría como en operación.</b></p> <p>Deberá entenderse por cajero automático al dispositivo de acceso de autoservicio que permite realizar consultas y operaciones diversas, tales como la disposición de dinero en efectivo y al cual el usuario accede mediante una tarjeta o cuenta bancaria para utilizar el servicio de Banca Electrónica (Título Primero, Artículo 1, Fracción XXIII de la CUB).</p> <p><b>Este dato deberá corresponder a la suma de las claves 44, 45 y 46.</b></p>
34	<p><b>Número de Transacciones en Cajeros Automáticos</b></p> <p><b>Corresponde al número de transacciones realizadas en los cajeros automáticos durante el periodo que se reporta. Incluyendo, las transacciones de cajeros automáticos que al cierre del mes se encuentren en baja definitiva pero que tuvieron operaciones durante el periodo reportado.</b></p> <p>Deberán incluirse sólo las operaciones de retiro de efectivo <b>con o sin tarjeta bancaria.</b></p>
35	<p><b>Número de Terminales Punto de Venta</b></p> <p><b>Corresponde al número total de terminales punto de venta con los que cuenta la institución y que al cierre del mes se encuentran en operación.</b></p> <p>Deberá entenderse por terminal punto de venta a los dispositivos de acceso al servicio de banca electrónica, tales como terminales de cómputo, teléfonos móviles y programas de cómputo, operados por comercios o usuarios para instruir el pago de bienes o servicios con cargo a una tarjeta o cuenta bancaria (Título Primero, Artículo 1, Fracción CLXXXIV de la CUB).</p>
36	<p><b>Número de Establecimientos con Terminales Puntos de Venta</b></p> <p><b>Corresponde al número de establecimientos que cuentan con terminales punto de venta de la institución que reporta la información y que al cierre del mes se encuentran en operación.</b></p>
37	<p><b>Número de Transacciones en Terminales de Puntos de Venta</b></p>

Serie R24 Información Operativa  
Reporte R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a  
Sucursales, Tarjetas de Créditos y otras Variables Operativas

R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas	
Columna	Descripción
	<b>Corresponde al número de transacciones realizadas en las terminales punto de venta durante el periodo que se reporta. Incluyendo, las transacciones de las terminales punto de venta que al cierre del mes se encuentren en baja definitiva pero que tuvieron operaciones durante el periodo reportado.</b>
39	<b>Número de Personal Contratado por la Institución</b>  Corresponde al número de personal contratado por la Institución, en dónde ésta se encarga de cubrir las prestaciones sociales y el pago de los salarios directamente a sus trabajadores, existiendo ante todo una relación laboral. (Incluye personal contratado por honorarios).
40	<b>Número de Personal Contratado por la Empresa Prestadora de Servicios</b>  Cuando la información que se reporte corresponda al número de personas contratadas por una empresa prestadora de servicios, quién se encargará de cubrir las prestaciones sociales y el pago de los salarios, por cuenta de la Institución. (Incluye personal contratado por honorarios).
41	<b>Número de Contratos que Efectúan sus Transacciones a través del Teléfono Celular</b>  Corresponde al número de contratos que tienen asignado un dispositivo de telefonía celular como medio de transacción.
42	<b>Número de contratos de Tarjetas Emitidas Directamente por la Institución para Personas Físicas (cartera de consumo)</b>  Corresponde al número de contratos de apertura de crédito en cuenta corriente para los usuarios que sean personas físicas en términos de la legislación fiscal.
43	<b>Número de contratos de tarjetas emitidas directamente por la Institución para Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial (cartera comercial)</b>  Corresponde al número de contratos de apertura de crédito en cuenta corriente para los usuarios que sean personas morales o personas físicas con actividad empresarial en términos de la legislación fiscal.
44	<b>Cajero automático (ATM) sólo retiros</b>  <b>Corresponde al número total de cajeros automáticos destinados para realizar sólo retiros con los que cuenta la institución y que al cierre del mes estén en operación.</b>  Deberá utilizarse esta clave para reportar los dispositivos de autoservicio que permiten realizar consultas y operaciones como la disposición de dinero en efectivo, mediante una tarjeta bancaria.
45	<b>Cajero automático (ATM) sólo depósitos</b>

Serie R24 Información Operativa  
Reporte R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a  
Sucursales, Tarjetas de Créditos y otras Variables Operativas

<b>R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas</b>	
<b>Columna</b>	<b>Descripción</b>
	<p><b>Corresponde al número total de cajeros automáticos destinados para realizar sólo depósitos con los que cuenta la institución y que al cierre del mes estén en operación.</b></p> <p>Deberá utilizarse esta clave para reportar los dispositivos de autoservicio que permiten realizar consultas y operaciones diversas como depósitos de dinero en efectivo.</p>
46	<p><b>Cajero automático (ATM) retiros y depósitos</b></p> <p><b>Corresponde al número total de cajeros automáticos en lo que se pueden realizar retiros o depósitos con los que cuenta la institución y que al cierre del mes estén en operación.</b></p> <p>Deberá utilizarse esta clave para reportar los dispositivos de autoservicio que permiten realizar consultas y operaciones diversas como depósitos y disposición de dinero en efectivo. mediante una tarjeta bancaria.</p>
47	<p><b>Número de contratos de tarjetas emitidas por la Subsidiaria de la Institución para Personas Físicas (cartera de consumo)</b></p> <p>Corresponde al número de contratos de apertura de crédito en cuenta corriente para los usuarios que sean personas físicas en términos de la legislación fiscal.</p>
48	<p><b>Número de contratos de tarjetas emitidas por la Subsidiaria de la Institución para Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial (cartera comercial)</b></p> <p>Corresponde al número de contratos de apertura de crédito en cuenta corriente para los usuarios que sean personas morales o personas físicas con actividad empresarial en términos de la legislación fiscal.</p>
49	<p><b>Número de contratos de tarjeta de crédito emitidos para personas físicas género femenino (cartera de consumo)</b></p> <p>Corresponde al número total de contratos de tarjeta de crédito emitidos directamente por la Institución, así como sus subsidiarias, para personas físicas, género femenino.</p> <p>Entendiéndose por tarjeta de crédito al medio de pago y disposición en efectivo, representado por un plástico, suscrito con la firma del acreditado, que se otorga con base a un crédito revolvente previamente autorizado por una Institución. Esto significa que las tarjetas adicionales al amparo de un mismo contrato serán reportadas como una sola.</p>
50	<p><b>Número de contratos de tarjeta de crédito emitidos para personas físicas género masculino (cartera de consumo)</b></p> <p>Corresponde al número total de contratos de tarjeta de crédito emitidos directamente por la Institución, así como sus subsidiarias, para personas físicas, género masculino.</p>

Serie R24 Información Operativa  
Reporte R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a  
Sucursales, Tarjetas de Créditos y otras Variables Operativas

R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas	
Columna	Descripción
	<p>Entendiéndose por tarjeta de crédito al medio de pago y disposición en efectivo, representado por un plástico, suscrito con la firma del acreditado, que se otorga con base a un crédito revolvente previamente autorizado por una Institución. Esto significa que las tarjetas adicionales al amparo de un mismo contrato serán reportadas como una sola.</p>
51	<p><b>Número de contratos de tarjeta de crédito empresarial emitidos para personas físicas género femenino con actividad empresarial (cartera comercial)</b></p> <p>Corresponde al número total de contratos de tarjeta de crédito emitidos directamente por la Institución, así como sus subsidiarias, para personas físicas, género femenino con actividad empresarial.</p> <p>Entendiéndose por tarjeta de crédito al medio de pago y disposición en efectivo, representado por un plástico, suscrito con la firma del acreditado, que se otorga con base a un crédito revolvente previamente autorizado por una Institución. Esto significa que las tarjetas adicionales al amparo de un mismo contrato serán reportadas como una sola.</p>
52	<p><b>Número de contratos de tarjeta de crédito empresarial emitidos para personas físicas género masculino con actividad empresarial (cartera comercial)</b></p> <p>Corresponde al número total de contratos de tarjeta de crédito emitidos directamente por la Institución, así como sus subsidiarias, para personas físicas, género masculino con actividad empresarial.</p> <p>Entendiéndose por tarjeta de crédito al medio de pago y disposición en efectivo, representado por un plástico, suscrito con la firma del acreditado, que se otorga con base a un crédito revolvente previamente autorizado por una Institución. Esto significa que las tarjetas adicionales al amparo de un mismo contrato serán reportadas como una sola.</p>
53	<p><b>Número de contratos de tarjeta de crédito empresarial emitidas para personas morales (cartera comercial)</b></p> <p>Corresponde al número total de contratos de tarjeta de crédito emitidos directamente por la Institución, así como sus subsidiarias, para personas morales.</p> <p>Entendiéndose por tarjeta de crédito al medio de pago y disposición en efectivo, representado por un plástico, suscrito con la firma del acreditado, que se otorga con base a un crédito revolvente previamente autorizado por una Institución. Esto significa que las tarjetas adicionales al amparo de un mismo contrato serán reportadas como una sola.</p>
54	<p><b>Número de contratos que otorgaron tarjeta de débito como mecanismo de transacción a personas físicas género femenino</b></p> <p>Corresponde al número de cuentas que como medio de transacción otorgaron tarjetas de débito y que se refiere al medio de disposición de los productos de captación, por lo que no deben incluirse aquellos contratos vinculados a productos de crédito.</p>

Serie R24 Información Operativa  
Reporte R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a  
Sucursales, Tarjetas de Créditos y otras Variables Operativas

R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas	
Columna	Descripción
	<p>Se entiende como tarjeta de débito, el medio de pago y disposición de efectivo, representado por un plástico, suscrito con la firma del depositante, persona física, género femenino, otorgada con base a una cuenta que se tiene en la Institución que la emite.</p>
55	<p><b>Número de contratos que otorgaron tarjeta de débito como mecanismo de transacción a personas físicas género masculino</b></p> <p>Corresponde al número de cuentas que como medio de transacción otorgaron tarjetas de débito y que se refiere al medio de disposición de los productos de captación, por lo que no deben incluirse aquellos contratos vinculados a productos de crédito.</p> <p>Se entiende como tarjeta de débito, el medio de pago y disposición de efectivo, representado por un plástico, suscrito con la firma del depositante, persona física, género masculino, otorgada con base a una cuenta que se tiene en la Institución que la emite.</p>
56	<p><b>Número de contratos que otorgaron tarjeta de débito como mecanismo de transacción a personas morales</b></p> <p>Corresponde al número de cuentas que como medio de transacción otorgaron tarjetas de débito y que se refiere al medio de disposición de los productos de captación, por lo que no deben incluirse aquellos contratos vinculados a productos de crédito.</p> <p>Se entiende como tarjeta de débito, el medio de pago y disposición de efectivo, representado por un plástico, suscrito con la firma del depositante, persona moral, otorgada con base a una cuenta que se tiene en la Institución que la emite.</p>
60	<p><b>Número de Sucursales cerradas temporalmente por contingencia sanitaria COVID 19</b></p> <p>Corresponde al número de sucursales que temporalmente fueron cerradas debido a las medidas de prevención por contagio COVID 19, en conformidad a los criterios especiales aplicables a las instituciones de créditos, publicado el 27 de marzo del 2020 en donde se dan a conocer beneficios para el apoyo a clientes que puedan verse afectados por dicha contingencia sanitaria.</p> <p>Debe entenderse como baja temporal a las sucursales que suspenden servicios al público pero que no dejan de operar definitivamente, es decir que una vez terminada la contingencia vuelve a formar parte del total de sucursales que la entidad reporta en operación.</p>
<b>IV. SECCIÓN DE SEGUIMIENTO</b>	
<b>7</b>	<b>DATO</b>

Serie R24 Información Operativa  
Reporte R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a  
Sucursales, Tarjetas de Créditos y otras Variables Operativas

<b>R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas</b>	
<b>Columna</b>	<b>Descripción</b>
	Corresponde al total registrado de la información referente al número de sucursales, número de tarjetas de crédito, cajeros automáticos, terminales punto de venta e información sobre el personal que labora en la Institución ya sea contratado directamente por la propia Institución (por honorarios y/o salarios) o a través de otras empresas de servicios complementarios, por Estado y Municipio.

## Validaciones

Las validaciones implementadas para el reporte “**R24 B-2422 Información de operaciones referentes a sucursales, tarjetas de crédito y otras variables operativas**” son las siguientes:

- a) Para reportar el municipio se sugiere consultar el Anexo referente a la operación del catálogo de “Estado Municipio Colonia” del presente documento.
- b) Se deberán utilizar únicamente claves que existan en los catálogos de SITI y que se indican en el presente reporte, en caso de presentar claves inexistentes, el presente reporte será rechazado
- c) La Institución deberá reportar información para cada combinación de Estado, Municipio, Moneda, Tipo de Modalidad, Tipo de Producto en donde se tengan operaciones.
- d) Se valida que no existan registros duplicados de acuerdo a las combinaciones de las siguientes variables:
  - 1. Periodo**
    - a. Deberá ser un periodo válido
    - b. El periodo deberá ser igual al periodo actual de envío.
  - 2. Clave de la Entidad**
    - a. La clave de la entidad debe existir en el catálogo de Instituciones disponible en SITI.
    - b. La clave de la entidad capturada debe corresponder con la clave de los usuarios que efectúan el proceso de envío en el SITI.
  - 3. Reporte**
    - a. La clave reportada debe ser = “2422”
  - 4. Municipio**
    - a. Se validará contra el catálogo de “Estado Municipio Colonia” disponible en SITI.
    - b. Deberá corresponder al Estado al que pertenece.
  - 5. Estado**
    - a. Se validará contra catálogo de “Estados República” disponible en SITI.
  - 6. Tipo de Información Operativa**
    - a. Se validará contra catálogo de “Tipo de Información” disponible en SITI.

Serie R24 Información Operativa  
Reporte R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a  
Sucursales, Tarjetas de Créditos y otras Variables Operativas

- b. Para las claves 33 (Número de Cajeros Automáticos) y 34 (Número de Transacciones en Cajeros Automáticos), si hay un dato mayor a “0” para el concepto número de cajeros automáticos, no se podrá omitir el dato del concepto de número de transacciones en cajeros automáticos, y viceversa.
- c. Para las claves 35 (Número de Terminales Punto de Venta), 36 (Número de Establecimientos con Terminales Puntos de Venta) y 37 (Número de Transacciones en Terminales de Puntos de Venta), la información de estas claves, estará relacionada de tal manera que, si se presentan datos mayores a cero “0” en cualquiera de ellas, será obligatorio presentar datos mayores a cero “0” en las tres columnas.
- d. Sobre las claves 39 (Número de Personal Contratado por la Institución) y 40 (Número de Personal Contratado por la Empresa Prestadora de Servicios), La información referente a personal contratado (ya sea por la propia Institución o por una empresa prestadora de servicios, que incluye personal contratado por Manpower, Adecco, entre otras) deberá reportarse un dato mayor a cero “0”.

### Definición del Documento

La definición del documento corresponde a lo que se conoce como el “layout”, mismo que se muestra a continuación:

ORDEN	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DECIMALES
<b>I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE</b>				
1	PERIODO	Numérico	6	0
2	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN	Alfanumérico	6	0
3	REPORTE	Numérico	4	0
<b>II. SECCIÓN UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
4	MUNICIPIO	Alfanumérico	5	0
5	ESTADO	Numérico	3	0
<b>III. SECCIÓN TIPO DE DATOS A REPORTAR</b>				
6	TIPO DE INFORMACIÓN OPERATIVA	Numérico	2	0
<b>IV. SECCIÓN DE SEGUIMIENTO</b>				
7	DATO	Numérico	9	0

### Anexo Operación del catálogo de “Estado Municipio Colonia”

El catálogo de “Estado Municipio Colonia” es un documento de apoyo para los responsables del envío de información del reporte “**R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a Sucursales, Tarjetas de Crédito y otras Variables Operativas**” y que está relacionado con la información del Servicio Postal Mexicano (Sepomex) mapeado a nivel municipal, con el catálogo de localidades del INEGI.

El catálogo de “Estado Municipio Colonia” está integrado por los siguientes campos: Estado, Municipio SITI, Descripción y Clave INEGI.

Serie R24 Información Operativa  
Reporte R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a  
Sucursales, Tarjetas de Créditos y otras Variables Operativas

La clave del “municipio SITI” es la llave para identificar el Municipio al que corresponde la información a reportar.

La información requerida, deberá presentarse de manera agrupada a nivel municipio por lo que las Instituciones, deberán tomar este Anexo como guía para reportar su información. Es importante subrayar que en caso de que la Institución, estime prudente reportar distintas claves para el mismo municipio, deberá solicitar autorización por escrito a la Dirección General de Análisis e Información de la CNBV antes del envío del reporte.

Las Instituciones de acuerdo al párrafo anterior podrán reportar la información a esta Comisión de dos maneras:

**Opción 1 - Elección de una sola clave para un municipio**

Con esta opción solamente podrá ser reportada una sola clave de municipio, agrupando en un solo registro el número de operaciones efectuadas en ese Municipio.

Ejemplo: La Institución “A” debe reportar el número de sucursales del Municipio Álvaro Obregón que se localiza en el Estado Michoacán de Ocampo.

1. La Institución “A”, presenta sucursales en el municipio de Álvaro Obregón en el Estado de Michoacán:

CLAVE DEL ESTADO	ESTADO	CLAVE INEGI	LOCALIDAD INEGI	CLAVE MUNICIPIO SITI	DESCRIPCIÓN MUNICIPIO SITI	NÚMERO DE SUCURALES
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58924	Felipe Carrillo Puerto	16
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58927	El Zapote	5
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58928	El Venado	2
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58929	Morelia (Gral. Francisco J. Mujica)	1

2. Una vez que separa esta información, selecciona una sola clave de municipio para reportar el campo requerido, en este ejemplo, la clave del municipio que van a reportar será la clave 58924, que corresponde al municipio de Álvaro Obregón en el Estado de Michoacán.

CLAVE DEL ESTADO	ESTADO	CLAVE INEGI	LOCALIDAD INEGI	CLAVE MUNICIPIO SITI	DESCRIPCIÓN MUNICIPIO SITI	NÚMERO DE SUCURALES
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58924	Felipe Carrillo Puerto	24

3. Por el momento, para la CNBV es indistinto si en este ejemplo se reporta con la clave 58924, 58927, 58928 o 58929 ya que cualquiera de ellas corresponde a exactamente el mismo municipio.

La multiplicidad de claves es una ventaja que se brinda a la Institución para que esté en posibilidad de usar sus sistemas basados en códigos postales.

**Opción 2 - Elección de varias claves (una vez autorizado por la CNBV)**

Serie R24 Información Operativa  
Reporte R24 B-2422 Información de Operaciones Referentes a  
Sucursales, Tarjetas de Créditos y otras Variables Operativas

Esta opción solamente podrá ser aplicada por la Institución, en caso de haber solicitado autorización previa y por escrito a la Dirección General de Análisis e Información de la CNBV, fundamentando los motivos por lo que no sería posible agrupar la información en una sola clave de municipio.

Ejemplo: La Institución "A" debe reportar el número de sucursales del Municipio Álvaro Obregón que se localiza en el Estado Michoacán de Ocampo.

1. La Institución "A", presenta operaciones en el municipio de Álvaro Obregón en el Estado de Michoacán, cómo se muestra en la siguiente imagen:

CLAVE DEL ESTADO	ESTADO	CLAVE INEGI	LOCALIDAD INEGI	CLAVE MUNICIPIO SITI	DESCRIPCIÓN MUNICIPIO SITI	NÚMERO DE SUCURSALES
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58920	El Calvario	16
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58920	Zinzimeo	5
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58920	Álvaro Obregón	2
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58920	Las Trojes	1
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58925	Leon Cárdenas	368
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58925	Chehuayito	745
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58925	Chehuayo Grande	968
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58926	Emiliano Zapata	5414
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58926	Palo Blanco	692
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58927	El Zapote	187
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58927	El Alto de Avilez	28
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58928	El Venado	63
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58929	Morelia (Gral. Francisco J. Mujica)	25

2. Deberán identificarse y agruparse las "Claves Municipio SITI" que se repiten, así como también sumar el número de sucursales que en consecuencia integran cada grupo, como resultado de estas acciones la Institución reportaría la información de la siguiente forma:

CLAVE DEL ESTADO	ESTADO	CLAVE INEGI	LOCALIDAD INEGI	CLAVE MUNICIPIO SITI	DESCRIPCIÓN MUNICIPIO SITI	NÚMERO DE SUCURSALES
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58920	El Calvario	24
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58925	Leon Cárdenas	2081
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58926	Emiliano Zapata	6106
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58927	El Zapote	215
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58928	El Venado	63
16	Michoacán de Ocampo	484160030001	Álvaro Obregón (Michoacán)	58929	Morelia (Gral. Francisco J. Mujica)	25